

E

Editorial

Fiscalizar no es perseguir

La fiscalización de estos permisos desató un conflicto entre el Colegio Médico y el Minsal... Primero, debería recordarse que el Estado tiene esa potestad.

El Estado tiene no solo el derecho, sino el deber de fiscalizar la emisión de licencias médicas. El fraude existe, daña al sistema de salud y debe ser combatido con fuerza porque cuesta millones de dólares cada año. Ese es un hecho.

Ciertamente -a propósito de la denuncia del Colegio Médico- podemos preguntarnos si la fiscalización que ejercen la COMPIN y la SUSESO es otra cosa. Es decir, si es una versión distorsionada de control, donde se castiga sin juicio justo, se sanciona por errores administrativos y se perjudica a los verdaderos afectados: los pacientes.

El Estado no puede actuar como un ente ciego y sordo. La fiscalización es un ejercicio de fuerza y responsabilidad. No se trata de renunciar al control, sino de ejercerlo con inteligencia y justicia.

La discusión -hasta ahora- no se hace cargo de dos acciones conocidas, pero silenciadas: el fraude recurrente con la entrega de licencias abusivas que tienen un costo enorme para Chile.

Porque el gremio de facultativos también deberá reconocer que hay un problema real, con varios casos de médicos sancionados por la extensión de subsidios, en un número absurdo. Es sabido que hay muchos especialistas que entregan muchas facilidades en esta entrega, apenas atendiendo los pacientes por minutos, lo que

se transforma en una especie de factoría de atenciones. Debe recordarse que el Subsidio por Incapacidad Laboral ha sufrido un incremento significativo, duplicándose en menos de 10 años. Porque, si bien en el año 2014 el porcentaje del PIB destinado al pago del SIL fue de 0,6%, en 2022 este llegó a 1,2%.

Es cierto que toda persona enferma depende de una licencia médica para recuperarse, pero el instrumento también ha sido mal utilizado y en ello son responsables tanto los usuarios como los médicos.

Debe entenderse que este vicio no es inocuo. Lo pagamos todos los usuarios con el aumento de los planes de salud o destinando recursos públicos que son necesarios en otras áreas. Se requiere transparencia.

246631